



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

20210 ✓

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 963/2012
NUEVA TOLTEN, 06 AGO. 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

D E C R E T O

1.- OTORGUESE, Patente Comercial (Sucursal), al Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

| | |
|------------------------|--|
| CONTRIBUYENTE: | HECTOR HARIEL AREVALO MORALES |
| R. U. T. : | 09.716.105-4 |
| TIPO PATENTE : | COMERCIAL |
| GIRO : | COMISIONISTA VENTA DE PASAJES |
| DIREC.COMERC. : | AVDA. O'HIGGINS N°242 NVA. TOLTEN |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a incluirla en el Rol de Patentes Municipales respectivas.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/